

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2018 de 2019

S/C

Comisión de Legislación del Trabajo

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Postergación de elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Luis Puig.

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Gerardo Núñez y Daniel Placeres.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

=======II=======

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Propongo como presidente al señor diputado Luis Puig.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la presidencia el señor representante Luis Puig)

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Puig).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Propuse al señor diputado Puig para ocupar la Presidencia de la Comisión, no solamente por un criterio de trabajo de la bancada del Frente Amplio, sino por las condiciones del señor representante. Proveniente del movimiento sindical, nos parece que va a ser de gran ayuda este año, para alcanzar los objetivos de esta Comisión y del conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país.

Quiero reconocer sinceramente -quienes me conocen, saben que no me llevo por cuestiones protocolares- la gran labor del señor diputado Amado al frente de la Presidencia de la Comisión durante el último tiempo. Cuando necesitamos generar una instancia extraordinaria de la Comisión, siempre estuvo a disposición, atento a las situaciones que tantas veces tratamos, que son temas urgentes, de mucha sensibilidad, que en varias oportunidades implican definir la continuidad en el trabajo o el despido de trabajadores y trabajadoras.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Agradezco las palabras del señor diputado Núñez; sé que no responden a un mero formalismo y las recibo de corazón.

Por otra parte, he votado más de una vez al señor diputado Puig como presidente de la Comisión y lo haría todos los años, por las características que bien señalaba el señor diputado Núñez y por su compromiso de trabajo permanente en los temas que acá nos ocupan. Más allá de que todos sabemos lo que piensa cada uno y dónde se coloca políticamente, el señor diputado Puig en varias oportunidades ha demostrado su objetividad y su comportamiento democrático. Esto es muy importante, porque implica generar condiciones para el debate, sea en la Comisión o afuera, para que se escuchen las distintas voces, siempre respetando la necesidad de expresión de las distintas representaciones parlamentarias.

Agradezco a todos los miembros de la Comisión y también el trabajo de la Secretaría. El año pasado pasé por algunas situaciones complejas en relación con la salud de mi padre y todos tuvieron un gesto de grandeza para conmigo -que me llena mucho desde lo humano-, tratando de cubrirme cuando no pude estar presente. Estas son de las cosas más lindas que uno se lleva del pasaje por la vida política -donde a veces hay tanta fricción y división- y el Parlamento. Agradezco particularmente al señor diputado Puig y, teniendo en cuenta que con mi viejo no debe tener nada en común, valoro el triple la actitud humana y de sensibilidad que tuvo como vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- A lo largo de los años, esta Comisión ha podido desarrollar un debate profundo, respetuoso y democrático, a través de la participación de todos los integrantes. La aspiración es seguir transitando por la misma senda, en discusiones

profundas, conceptuales, por momentos duras, que seguramente se van a manejar con el mismo respeto -apostamos a ello- con que lo hicimos siempre.

El año pasado, bajo la Presidencia del señor diputado Amado -esto lo hemos conversado tanto con el señor diputado Núñez como con el señor diputado Placeres-, pudimos contar con su disposición al trabajo y a analizar los temas planteados, lo cual -como decía el señor diputado Núñez-, muchas veces significaba mantener o perder los puestos de trabajo.

Quiero destacar el papel jugado por el señor diputado Amado, con la misma franqueza que el señor legislador Núñez, y decir que ha contribuido de forma muy importante a generar los mecanismos para que los temas fueran abordados, inclusive para que asumiéramos la actitud proactiva de ir a analizar la situación con los trabajadores o, en algunos casos, con los empresarios. Por tanto, creo que el trabajo del señor diputado Amado ha sido muy importante y no solo el año pasado -cuando actuó como presidente y lo hizo muy bien-, sino que a lo largo de los años, a partir de su integración, hemos podido contar permanentemente con esa voluntad y compromiso. Entiendo que es importante señalar eso.

Agradecemos tanto las palabras del señor diputado Amado como las de nuestro compañero diputado Ñúñez. Simplemente, tenemos que plantear que es un año muy particular por varios motivos, no solo por el período electoral o varios períodos electorales que están planteados, sino porque, en realidad, hay algunas situaciones que ameritan que la Comisión asuma determinado compromiso en Montevideo y en el interior del país, dado que tenemos dificultades en materia de empleo en algunos departamentos y esto sin detrimento de reconocer que si bien desde el 2005 para acá en el país se crearon 300.000 puestos de trabajo, hemos perdido decenas de miles de fuentes laborales en los últimos tres años.

Creo que esa es una preocupación para todos. ¿Por qué? Porque, en realidad, para el que pierde el puesto de trabajo, la preocupación es del ciento por ciento. Es una situación que genera una problemática que tiene que ver con lo económico, pero también con la estabilidad emocional, con la autoestima, con el vínculo social y familiar del trabajador. Por lo tanto, es un problema que hay que asumir en toda su dimensión.

Hemos mantenido algunas conversaciones con el doctor Hugo Barretto Ghione, que preside el Instituto del Derecho al Trabajo y de la Seguridad Social de la Udelar, sobre la necesidad de avanzar en materia de conocimiento, tratando de profundizar en las causas, en la situación en lo que hace a la región y el mundo y su incidencia en nuestro país. Quería compartir que existe la disposición del Instituto del Derecho al Trabajo y de la Seguridad Social de realizar determinados intercambios, seminarios y discusiones, y que también se podría contar con la presencia de expertos de la OIT para analizar entre todos este tema, lo que influyen las nuevas tecnologías tanto en la pérdida como en la creación de puestos de trabajo. Sería bueno analizar ese aspecto, dado que, desde nuestro punto de vista, hay algunas cuestiones que están en titulares, pero no se han profundizado.

En ese sentido, me parece que habría que combinar la discusión de los proyectos, el análisis y los requerimientos de las diferentes organizaciones sindicales o empresariales, la relación con el Poder Ejecutivo, más allá de las dificultades que a veces tenemos en materia de negociación colectiva en el ámbito privado, aunque a veces han surgido problemas en el sector público también y me parece que la Comisión debe dar lo mejor de sí para contribuir de la mejor manera a resolver algunas situaciones.

También quiero expresar la satisfacción de integrar este grupo de trabajo y nos dispondremos a trabajar, en conjunto, como lo hemos hecho permanentemente. Y en ese sentido quiero darles muchas gracias a todos.

Como segundo punto del orden del día, tenemos la elección del vicepresidente. Sé que los diputados del Partido Nacional avisaron con tiempo que no iban a estar presentes y creo que habría que postergar este tema, porque tenemos que saber a quién le corresponde la Vicepresidencia este año.

(Apoyados)

——El tercer punto del orden del día tiene que ver con el régimen de trabajo. No sé si hay acuerdo en mantener el que teníamos hasta ahora, sabiendo -como hablábamos con el señor diputado Amado antes de comenzar la sesión- que este año tiene una suerte de complejidades, por lo que se va a necesitar un esfuerzo grande de la Comisión pues, independientemente del año electoral, se siguen dando situaciones referidas a requerimientos de grupos de trabajadores o empresariales, lo que hará necesario que la Comisión atienda a una cantidad importante de delegaciones, ya sea que vengan acá o que nos tengamos que trasladar hacia algún punto de Montevideo o del interior.

De cualquier manera, creo que continuando con el régimen de los días miércoles, a la hora 9, tendríamos la posibilidad de atender las solicitudes de audiencia, analizar los proyectos e inclusive incorporar algunos temas de urgencia.

Por tanto, mociono para continuar con los días miércoles a la hora 9.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, se citará la Comisión para el miércoles, a la hora 9.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

